



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión del nueve de septiembre de dos mil veinte, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-12-2020.**

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de información en términos de la presente resolución.

TERCER punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-13-2020.**

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de información en los términos de la presente resolución.

CUARTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-14-2020.**

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de información en términos de la presente resolución.

QUINTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-15-2020.**

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información solicitada, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEXTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-16-2020.**

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de información en los términos de la presente resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-17-2020.**

ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Derechos Humanos que atienda las determinaciones de esta resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-29-2020.**

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de información, en los términos señalados en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

NOVENO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-30-2020.**

Se retira de la lista para un mejor estudio.

DÉCIMO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-31-2020.**

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de información en términos de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General que atienda las determinaciones de esta resolución.

DÉCIMO PRIMER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-16-2020.**

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal, en términos de lo dispuesto en las consideraciones de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-17-2020.**

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información referida en el considerando segundo de la presente determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo señalado en la parte final de esta resolución.

DÉCIMO TERCER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-19-2020.**

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información solicitada, acorde con lo señalado en esta resolución.

SEGUNDO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

DÉCIMO CUARTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-20-2020.**

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información solicitada, acorde con lo señalado en esta resolución.

SEGUNDO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

DÉCIMO QUINTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-21-2020.**

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal, en términos de lo dispuesto en las consideraciones de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda lo determinado en esta resolución.

DÉCIMO SEXTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-22-2020.**

PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información referida en el considerando segundo de la presente determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda las determinaciones de esta resolución.

DÉCIMO SÉPTIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-10-2020-II** derivado del diverso CT-CI/A-4-2020.

PRIMERO. Se tiene por parcialmente cumplido el requerimiento formulado al área vinculada.

SEGUNDO. Se requiere a la Secretaría del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia atienda las determinaciones de esta resolución.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México, a nueve de septiembre de dos mil veinte.

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

